

PROTOCOLO DE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y ESPECÍFICAS CENTRO: CURSOS DE VERANO UCM EN RCU MARIA CRISTINA

El desarrollo de los Cursos de Verano presencialmente en San Lorenzo de El Escorial se plantea priorizando la salud y garantizando la seguridad de las personas que organizan y participan en esta actividad formativa.

El procedimiento es de aplicación a todos los trabajadores y trabajadoras de la Fundación General UCM, personal UCM, personal de contratadas externas, visitantes, docentes y estudiantes y todas las personas que lleven a cabo algún tipo de actividad en los Cursos de Verano UCM, siendo de obligado cumplimiento.

1.- RECOMENDACIONES PREVENTIVAS PREVIAS AL REINICIO DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL

Se realizará una limpieza profunda de todas las instalaciones del RCU María Cristina antes del inicio de los Cursos el 20 de julio. Se establece una hoja de registro de limpieza de baños, se limpiarán al inicio de la jornada y varias veces en la jornada. Igualmente se reforzará en las dependencias comunes, comedor, recepción y claustro, con especial atención también a pasamanos, rampas de acceso, máquinas de vending, ascensor y botoneras. En coordinación con el personal de mantenimiento se realizará la supervisión y se comunicará al personal de limpieza en los momentos que consideren que deban actuar o reforzar por circunstancias de uso especial.

- Se realizará ventilación general del edificio al inicio y antes de incorporarse el personal y usuarios, frecuentemente en zonas comunes, y en los despachos y aulas se recomienda ventilar con periodicidad durante la jornada.

- Se entregará material de protección a los trabajadores y las trabajadoras: mascarilla, guantes y loción hidroalcohólica para la higiene de manos, disponiendo de cartelería de medidas preventivas y uso de este material tanto en los espacios de trabajo como en los comunes para garantizar la seguridad y salud de todo el personal.

- Se informa a los trabajadores y las trabajadoras de las medidas higiénicas y buenas prácticas de trabajo. Se remite por correo electrónico "Guía para reanudación de la actividad. Exposición a Coronavirus" de Cualtis, Sociedad de prevención de la Fundación General UCM.

- Señalización de las zonas: se realizará la adaptación de espacios y servicios y la señalización según recomendaciones de la guía de PRL UCM, resaltando la importancia de mantener la distancia de seguridad interpersonal. Colocación día 9 de julio:

- El acceso de entrada al RCU se realizará exclusivamente a través de la puerta principal y la salida a través del patio de coches señalizándose así ambos espacios.
- Marca distancia de seguridad interpersonal en la entrada y horizontal de distancia de seguridad en zona de atención al público.

- Se señaliza el sentido de la marcha en claustro y la entrada y salida de aulas que se realizará cada una de ellas por una puerta distinta.
- Se señalará el aforo de espacios: aulas, despachos de trabajo, sala de prensa, comedor y baños.

2.- RECOMENDACIONES PREVENTIVAS DURANTE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL.

Se procurará transitar o permanecer lo menos posible en los espacios comunes evitando las aglomeraciones de personal en el claustro, pasillos, acceso a baños, etc, circulando siempre según las indicaciones de la señalización, que en principio será circular lo más próximo posible a la pared del lado derecho en el sentido de la marcha, utilizando de forma obligatoria mascarilla y evitando el contacto con pasamanos y otras superficies.

- Planificación de la actividad docente:

- Tanto el profesorado como los alumnos deberán acceder al centro y a las aulas con mascarilla quirúrgica. Si no dispusieran de ella o si la mascarilla tuviera válvula de exhalación, se les facilitará por la organización en el Aula 2 mascarilla quirúrgica, siendo ésta la única que se admitirá dentro del Centro.
- Se dispondrá de loción hidroalcohólica a la entrada del edificio y en cada una de las aulas.
- El acceso se hará por una puerta que estará señalizada como Entrada.
- La salida se realizará por otra puerta que estará señalizada como Salida.
- La disposición de las mesas y sillas guardará la distancia interpersonal de 1,5m. Los alumnos ocuparan el mismo sitio (silla y mesa) durante el transcurso de cada jornada.
- El profesor o ponente se situará a una distancia mínima de 1,5m. de los alumnos.
- En los pasillos y accesos a aulas se señaliza la distancia interpersonal a mantener en todo momento.

3.- CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO COVID

Información General para el personal organizador y profesorado

Normas si aparecen síntomas de la enfermedad

1. Si un trabajador o trabajadora se pone repentinamente enfermo estando en el centro, con síntomas de infección respiratoria de vías altas (fiebre, tos, estornudos, sensación de fatiga), debe apartarse del resto del personal lo antes posible (un despacho o sala con puerta y preferiblemente ventana para poder ventilar después es suficiente), debe ponerse una mascarilla tipo quirúrgico para evitar diseminar el virus (si es que lo tuviera), si no disponía ya de ella, y marcharse a casa lo antes posible, preferiblemente en transporte privado, y desde allí contactar con los servicios de sanidad pública.
2. Se ventilará bien el despacho, sala o aula en la que haya estado apartado el enfermo y se limpiarán las superficies con las que haya podido entrar en contacto (mesa, silla, teclado) con una solución de hipoclorito sódico (lejía) en agua a la proporción de 1/50

(una parte de lejía más 49 de agua), debiendo desecharse la bayeta que se haya empleado. El personal de limpieza utilizará para esta tarea guantes de protección y mascarilla de protección FFP2.

3. Adicionalmente deberá ponerse en contacto con su servicio de prevención para que valore las medidas a adoptar por aquellos trabajadores y trabajadoras que pudieran haber tenido un contacto estrecho con el trabajador o la trabajadora mientras presentaba síntomas de la enfermedad (trabajador o trabajadora que haya estado en el mismo lugar que un caso que presentaba síntomas, a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos, sin usar equipos de protección).

Información General para los alumnos

- Deberán abstenerse de asistir al Curso aquellos alumnos que presenten alguna sintomatología compatible con la COVID-19, o que hubieran estado afectados o en contacto estrecho con alguna persona afectada, incluso en ausencia de síntomas. Estas personas solo podrán acudir en el caso de que hayan transcurrido al menos 14 días desde la fecha de desaparición de los síntomas o del fin del contacto.
- El centro se reserva el derecho a no aceptar a un alumno en el caso de que haya alguna duda razonable sobre su estado de salud.
- La asistencia al curso supone la declaración responsable del alumno de no incurrir en ninguno de estos supuestos.

Se apela a la responsabilidad individual de los trabajadores y las trabajadoras de la Fundación General UCM, personal UCM, personal de contratas externas, visitantes, profesores y alumnos y todas las personas que lleven a cabo algún tipo de actividad en los Cursos de Verano UCM para cumplir el presente protocolo cuyo objetivo es velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todos, por lo que es de obligado cumplimiento.

Madrid, 13 de julio de 2020